

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho de la Jueza el presente proceso, con memorial que antecede. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 26 de febrero de 2021.

El Secretario,

JULIAN ROLANDO GALINDO RODRÍGUEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Santiago de Cali, primero (1º) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Como quiera que no se encuentra pendiente trámite procesal, archívese el proceso, con el consecuente registro en el sistema del Siglo XXI y la información virtual de la Rama Judicial.

NOTIFÍQUESE.

ALEJANDRA MARÍA RISUEÑO MARTÍNEZ
Jueza

KT.

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Cali,	<u>02 MAR 2021</u> en la fecha,
este auto se notificó por anotación en ESTADOS	
Nº	<u>20</u> /
El Secretario,	
JULIAN R. GALINDO RODRÍGUEZ	